



CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: PARAMÉDICO

CÓDIGO: M02118

RAMA: PARAMÉDICA

ACTUALIZACIÓN: 16/02/11

PUESTO: LICENCIADO EN SALUD PÚBLICA

FUNCIONES:

PLANEAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE SALUD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD.

ESTABLECER LOS MECANISMOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE SALUD-ENFERMEDAD DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

COORDINAR Y PARTICIPAR EN LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL MONITOREO DE RIESGOS Y DAÑOS ESPECÍFICOS A LA SALUD PÚBLICA.

PARTICIPAR EN ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS A LA SALUD PÚBLICA ATENCIÓN AL DAÑO Y REHABILITACIÓN.

DISEÑAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROGRAMAS INTERDISCIPLINARIOS ESPECÍFICOS PARA MITIGAR EL IMPACTO ANTE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES NATURALES.

IMPLEMENTAR E INSTRUMENTAR PROGRAMAS E INTERVENCIONES EN SALUD PÚBLICA ESPECÍFICAS PARA EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS VIGENTES.

COORDINAR LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LA COMUNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS O GENERALES DE SALUD PÚBLICA.

GESTIONAR LAS ACCIONES VINCULADAS PARA LA SALUD PÚBLICA ENTRE LA COMUNIDAD Y LOS AGENTES DE SALUD.

PLANEAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y CONTROLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA EN SU ÁMBITO DE OPERACIÓN.

ADMINISTRAR CON EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.

PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA O RELACIONADA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

INFORMAR PERIÓDICAMENTE A SUS SUPERIORES DE LAS ACTIVIDADES A SU CARGO.

APLICABILIDAD

CEN	EST	JURIS	1er. NIV	2º. NIV	3er. NIV
X	X	X	X	X	X



CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: PARAMÉDICO

CÓDIGO: M02118

RAMA: PARAMÉDICA

ACTUALIZACIÓN: 16/02/11

PUESTO: LICENCIADO EN SALUD PÚBLICA

REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

REQUISITOS ACADÉMICOS:

TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIADO EN SALUD PÚBLICA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

EXPERIENCIA:

UN AÑO EN DICHO ÁMBITO.

ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD:

UNIDADES DE 1º, 2do. Y 3er. NIVEL DE ATENCIÓN, JURISDICCIONES ESTATALES Y ÁREA CENTRAL.

NIVEL INMEDIATO SUPERIOR:

JEFE DE DEPARTAMENTO
 JEFE DE DEPARTAMENTO EN ÁREA MÉDICA.
 JEFE DE UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA "A", "B", "C" Y "D"
 JEFE DE SERVICIO

NIVEL INMEDIATO INFERIOR:

TÉCNICO EN ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD
 PROMOTOR EN SALUD.

APLICABILIDAD

CEN	EST	JURIS	1er. NIV	2º. NIV	3er. NIV
X	X	X	X	X	X